



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
Año de  
Francisco  
Villa  
El Revolucionario del Pueblo

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0779/04/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/1931

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de mayo de 2023

### EJIDO CUATRO VIENTOS DE CEBADILLA Y ANEXOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Abril de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2022/0008 de fecha 20 de Enero de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO CUATRO VIENTOS DE CEBADILLA Y ANEXOS, Madera, S-08-040-CEB-001/22, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus muerto</i> , (Encino), 508.218 Metros cúbicos rollo	50	1	50	26581404	26581453
EJIDO CUATRO VIENTOS DE CEBADILLA Y ANEXOS, Madera, S-08-040-CEB-001/22, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus muerto</i> , (Encino), 438.409 Metros cúbicos rollo.	43	1	43	26581454	26581496
EJIDO CUATRO VIENTOS DE CEBADILLA Y ANEXOS, Madera, S-08-040-CEB-001/22, Leña, <i>Quercus muerto</i> , (Encino), 94.663 Metros cúbicos	9	1	9	26581497	26581505

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

*Recivi 23 agosto 2023 Carlos Alonso Quintana*

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

**ATENTAMENTE**

**JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL RECONOCIMIENTO DEL PUEBLO

## MEDIO OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0779/04/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/1931

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de mayo de 2023

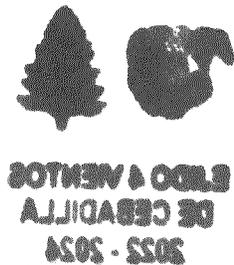
  
**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
C. Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Chih.,-Presente

MDR/SRU/RCV



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



2 de 2



**TABLA DE VOLUMEN ENCINO**

Diám. (cm)	Alturas (m)												Totales	
	5			10			15			20			Nº DE ARBOLES	VOLUMEN m3
	ARBOLES	VOLUMEN		ARBOLES	VOLUMEN		ARBOLES	VOLUMEN		ARBOLES	VOLUMEN			
10		0.0226	0.0484		0.0754		0.1033					0	0.000	
15		0.0476	0.1016		0.1584		0.2171					0	0.000	
20		0.0806	0.1721	79	0.2683		0.3676					79	13.597	
25		0.1212	0.2589	88	0.4037	65	0.5532					153	49.025	
30		0.1692	0.3616	56	0.5636	149	0.7724					205	104.226	
35		0.2244	0.4795	39	0.7475	51	1.0243					90	56.823	
40		0.2866	0.6123	18	0.9545	97	1.3080					115	103.608	
45		0.3556	0.7596		1.1842	146	1.6228					146	172.893	
50		0.4312	0.9212		1.4362	167	1.9680					167	239.845	
55		0.5135	1.0969		1.7100	140	2.3433	87				227	443.267	
60		0.6021	1.2863		2.0054		2.7480					0	0.000	
65		0.6972	1.4894		2.3219		3.1817					0	0.000	
70		0.7985	1.7058		2.6593		3.6441					0	0.000	
75		0.9060	1.9355		3.0174		4.1348					0	0.000	
80		1.0197	2.1783		3.3959		4.6535					0	0.000	
85		1.1394	2.4340		3.7946		5.1998					0	0.000	
90		1.2651	2.7026		4.2133		5.7735					0	0.000	
<b>Totales</b>												<b>1182</b>	<b>1183.285</b>	



**EJIDO 4 VIENTOS**  
*Carlos Allonso Quinteros Romero*  
 Presidente del Comisariado Ejidal

Ejido Cuatro Vientos de Cebadilla, Mpio, de Madera, Chih.

*Ing. Arnulfo Ponce Madrigal*  
 Prestador de Servicios Técnicos

